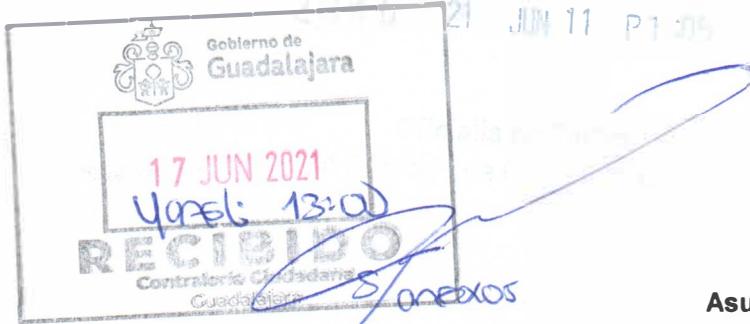




**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



**Contraloría Ciudadana  
Dirección de Auditoría  
Oficio número DA/263/2021**

**Asunto:** Informe final de auditoría.

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
**Director de Obras Públicas**  
**Presente**

En relación con la orden de auditoría **AOPG-175/17**, de 24 de noviembre del 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: Urbanización Avenida Reyes Heróles, frente 2) en la Zona 7 Cruz del Sur en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-FFI-LP-175-17**, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la obra y al total de la documentación que integra sus antecedentes y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 01 observación documental y 01 física, que se precisan en la cédula de observaciones adjunta.

Por lo tanto, se le otorga **un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe de auditoría**, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco, a 08 de junio del 2021



**Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez** **Director de Auditoría**  
Contraloría Ciudadana

**C.c.p. Enrique Aldana López.** Contralor Ciudadano. Para conocimiento.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col, Las Conchas,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 Ext. 1306

LEGV/mhg/rva